

**Comunicación Nro.1103 - Requisitos ingreso de ofertas / negocios bajo la modalidad de Negociación Previa, Give Up, Todo o Nada y Iceberg. Reglamentación spreads por producto / posición para anulaciones y aplicaciones. Porcentaje aplicable a las Bandas de Precios**

Estimados Agentes:

Se informa a los Sres. Operadores los requisitos para el ingreso de ofertas bajo la modalidad operativa de Negociación Previa y las cantidades vigentes de la negociación Todo o Nada y órdenes Iceberg, los spread y el porcentaje aplicable a las Bandas de Precios que regirán a partir del **12 de febrero**, a saber:

Tipo	Contrato	Posición	Negociación Previa			Give Ups	Iceberg	Todo o Nada	Anulaciones/ Aplicaciones	Bandas de Precios (4)
			Cantidad Mínima	Límites de precios (1)	Ingreso mediante	Límites de precios (2)	Cantidad Mínima a Divulgar (3)	Cantidad Mínima	Rango %	Rango %
Futuros	DLR	1 a 6ta. Incluida	2500	100	ACVN	100	100	1000	0.2%	0.5%
		7ta. En adelante			ACVN		100			2%
	ECU/ RBR	Todas	1000	50	ACVN	50	50	500	0.2%	2%
	ORO	Todas	100	5	ACVN / Mesa de Operaciones ROFEX	5	5	50	0.5%	1%
	WTI	Todas	200	5	ACVN / Mesa de Operaciones ROFEX	5	10	100	0.5%	2%
	TVPP	Todas	200	50	ACVN / Mesa de Operaciones ROFEX	50	50	100	2%	3%
	Títulos Públicos	Todas	200	500	ACVN / Mesa de Operaciones ROFEX	500	10	100	0.50%	1%
	Índice ROFEX20	Todas	200	100	ACVN / Mesa de Operaciones ROFEX	100	10	100	0.4%	1.5%
	SOY	Todas	240	5	ACVN / Mesa de Operaciones ROFEX	5	10	120	0.5%	1%
	ISR/ SOF	Todas	40	10	ACVN/ Mesa de Operaciones ROFEX	10	4	20	0.5%	1%

Opciones	DLR	Todas	100	50	ACVN / Mesa de Operaciones ROFEX	50	10	N/A	5%	N/A
	ORO	Todas	50	5	ACVN / Mesa de Operaciones ROFEX	5	5	N/A	5%	N/A
	WTI	Todas	100	5	ACVN / Mesa de Operaciones ROFEX	5	10	N/A	5%	N/A
	Índice ROFEX20	Todas	50	50	ACVN / Mesa de Operaciones ROFEX	50	10	N/A	5%	N/A
	SOY	Todas	120	5	ACVN / Mesa de Operaciones ROFEX	5	10	N/A	5%	N/A
	ISR/ SOF	Todas	20	5	ACVN/ Mesa de Operaciones ROFEX	5	4	N/A	5%	N/A

El plazo de confirmación para los Block Trades y los Give Ups será de 3 minutos.

**(1) Se refiere a ticks por debajo /encima del mejor BID/ mejor OFFER disponibles en la pantalla al momento de enviar la orden de Block Trade**

**(2) Se refiere a ticks por debajo / encima del precio operado**

**(3) Esta cantidad no aplica a los contratos todo o nada donde la cantidad mínima a divulgar será igual a la cantidad mínima definida para dichos contratos**

**(4) Respecto al último operado o al ajuste del día anterior si no se hubiesen registrado negocios**

Las cantidades mínimas también se aplican para operaciones combinadas de futuros y opciones de acuerdo con el Aviso de Operaciones Combinadas vigente.

Quedan sin efecto la Comunicación Nro. 989.

Les saluda cordialmente,

L.E. Ismael D. Caram  
Subgerente General  
**ROFEX S.A.**